

 	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA NIT. 890.705.121 RONCESVALLES - TOLIMA
---	--

AGOSTO 29 DE 2022

ADRIANA CASTRO ASESORIAS S.A.S
ADRIANA DEL PILAR CASTRO POMAR
Representante Legal

Dirección

CARRERA 10 No. 28-89 BARRIO LA GRANJA – Ibagué

Asunto: Invitación a presentar propuesta para “la prestación de servicios profesionales para la asesoría de procesos contractuales y manejo presupuestal y de cargue de la información contractual a las plataformas Secop y Sia Observa.

Respetada doctora: ADRIANA DEL PILAR CASTRO POMAR

La Institución Educativa ha asumido como estrategia para cumplir los **planes de acción trazados** para la vigencia 2022, la suscripción de actos contractuales con personas naturales con experiencia, gran sentido de responsabilidad y compromiso.

Por lo anterior, y en virtud de que se vienen desarrollando acciones que favorezcan el fortalecimiento de la Institución Educativa, y de esta forma garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, lo invito a presentar una propuesta integral de prestación de servicios profesionales en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** en el municipio De RONCESVALLES - TOLIMA hasta antes de las **(10:00 am)**, del día **29 de Agosto de 2022** que corresponda en su totalidad con las condiciones generales de contratación siguientes:

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** requiere contratar la asesoría en la ejecución de procesos contractuales y el acompañamiento en el manejo presupuestal y el cargue de la información contractual en las plataformas Secop y Sia Observa por el periodo comprendido entre el 29 de Agosto a Noviembre de 2022

El Consejo Directivo de la **INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO**, aprobó mediante Acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, proyecto en el cual se apropió una partida presupuestal para la presente contratación.

RUBRO	NOMBRE
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Por tal razón, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** desde el punto de vista legal requiere contratar una persona que su Actividad Comercial le permita el desarrollo en su totalidad del objeto a contratar – ASESORIA JURIDICA PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL que contribuyan al fortalecimiento **del manejo financiero de los recursos públicos de la Institución Educativa que se ejecutan a través de los Fondos de Servicios Educativos.**

 	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA NIT. 890.705.121 RONCESVALLES - TOLIMA
---	---

Con la presente contratación de los servicios profesionales se contribuye al mejoramiento del proceso institucional bajo la luz de los principios de eficiencia y eficacia, para garantizar el cumplimiento de los fines institucionales, no solamente en la inversión de los recursos públicos, sino en la generación de empleo y desarrollo en todos los niveles y sectores.

I. OBJETO DE LA INVITACIÓN

prestación de servicios profesionales relacionados con la asesoría jurídica para los procesos de contratación pública régimen especial que tengan por objeto la adquisición de bienes, obligaciones y prestación de servicios que afecten el presupuesto del fondo de servicios educativos registrados en la contabilidad de la institución educativa manuel elkin patarroyo , de igual manera la verificación y control de la documentación a través de formatos de apoyo en la distribución y modificaciones presupuestal , cargue de los procesos contractuales en la plataforma del Secop y Sia observa para la vigencia comprendida entre el 24 de enero al 23 de noviembre de 2022,

TIPO DE CONTRATACIÓN

Contratación directa, literal h) numeral 4º. Artículo 2º. De la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

II. CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios profesionales

III. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del contrato, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

1. Entrega de archivo en Excel, para el apoyo del proceso de pagaduría, en la expedición de documentos soportes
2. Modelos de minutas, resoluciones y demás soportes necesarios (archivos Word)
3. Explicación en el proceso del manejo de la Plataforma SIA OBSERVA y SECOP (En caso de ser necesario apoyo en los primeros cargues).
4. Apoyo en las inquietudes que sobresalgan en los procesos de Contratación.
5. Apoyo y asesoría en cualquier duda con respectos a la liquidación de impuestos en las cuentas, siempre y cuando esta sea solicitada.
6. Asesoría y presentación mensual de la Retención en la Fuente ante el Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacional De Colombia “DIAN”
7. Verificación de documentos habilitantes de proveedores

 	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA NIT. 890.705.121 RONCESVALLES - TOLIMA
---	---

8. Apoyo en la proyección de documentos que soporten el proceso contractual
9. Apoyo y control de documentos a través del formato de Contratación
10. Apoyo en el proceso de cargue de los documentos contractuales en la plataforma SECOP – Colombia Compra Eficiente
11. Orientación en los procesos contractuales, explicando los tiempos, y el tipo de proceso a manejar, según la cuantía
12. Liquidación mensual de las retenciones practicadas durante cada uno de los meses de la vigencia

IV. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** tiene presupuestado para esta contratación UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000.00), debidamente respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 010 del 29 de Agosto de 2022, Código Presupuestal 2.1.2.02.02.008 Concepto **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODDUCCIÓN** de los cuales se va a afectar la suma de: UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000.00) MCTE.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN

La Institución Educativa, establece un plazo máximo de ejecución de Noventa y Un Día (91), contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

VI. VALOR DE LA OFERTA

Solo se tendrán en cuenta para esta evaluación, aquellos proponentes que presenten propuesta que no sobrepase el presupuesto oficial.

NOTA 1: Este valor deberá contener todos los costos en los que pueda incurrir el posible contratista como: impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, papelería y demás costos propios de la presentación de la propuesta.

NOTA 2: El proponente asume bajo sus costas y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto, la Institución Educativa, no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.

VII. FORMA DE PAGO

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** pagará al contratista, En dos (02) cuotas iguales por valor de \$560.000.00 y una cuota por valor de \$580.000, previa presentación de los siguientes documentos para los pagos:

 	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA NIT. 890.705.121 RONCESVALLES - TOLIMA
---	---

- Informe elaborado por el contratista de actividades ejecutadas.
- Informe elaborado por el Supervisor.
- Factura de cobro o documento equivalente por parte del Contratista.
- Pago de seguridad social Integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

VIII. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta presentada por persona Natural deberá contener:

No.	DOCUMENTO
1	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
2	RUT
3	SOPORTES ESTUDIOS
4	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL
5	SOPORTES EXPERIENCIA
6	FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS JURIDICAS EN ASESORIA CONTABLE)
7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.(PARA PERSONAS JURIDICAS)
8	DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA FACULTADO PARA CONTRATAR (PERSONA JURIDICA, CUANDO SUPERE LA CUANTIA ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO)
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS -PROCURADURIA- VIGENTE
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORIA - VIGENTE (persona natural o persona jurídica y representante legal)
11	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
12	CERTIFICACION BANCARIA

La omisión de alguno de los documentos que deben acompañar la propuesta, es causal para descalificación y rechazo.

NOTA: El proponente se compromete para con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** a renovar los documentos que se lleguen a desactualizar en el transcurso de la contratación.

La propuesta deberá ser presentada en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** hasta antes de las 10:00 AM del día 29 DE AGOSTO DE 2022.

IX. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

 	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA NIT. 890.705.121 RONCESVALLES - TOLIMA
---	---

- a. No encontrarse inhabilitado, ni tener incompatibilidad para contratar con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, afirmación que se entenderá hecha por el PROPONENTE con la presentación de la propuesta
- b. La propuesta deberá presentarse en la moneda oficial de la República de Colombia
- c. Presentar certificados de estudios y soportes de experiencia
- d. No se aceptará propuesta cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o textos ilegibles que puedan dar lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error
- e. El proponente por la sola presentación de su propuesta autoriza a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** para constatar y verificar toda la información en ella suministrada.

X. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios de adjudicación tendrán en cuenta lo siguiente:

ANÁLISIS GENERAL	Se revisará la propuesta. La que cumpla con todos los documentos solicitados o esté correctamente diligenciada, se considerará propuesta hábil.
ANÁLISIS ECONÓMICO	La propuesta deberá estar igual o por debajo del presupuesto oficial de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA por ningún motivo se aceptan propuestas que superen el denominado valor.
ANÁLISIS TÉCNICO	El proponente deberá demostrar sus estudios. Con la suscripción del acto se obliga a aplicar sus conocimientos y su experiencia en el desarrollo de las actividades que son objeto de la prestación de servicios de las presentes condiciones generales de contratación.

XI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

XII. SUPERVISION DEL CONTRATO

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, se asignará a EMIGDIO PEREZ ANTOLINEZ rector ordenador del gasto como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales en la asesoría a procesos de contratación, ejecución del presupuesto y publicación de la contratación en las plataformas Seco I y Sia Observa quien se encargará, de tomar decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción

Las funciones que ejercerá el supervisor son todas las estipuladas en la ley 80 de 1993 y

 	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA NIT. 890.705.121 RONCESVALLES - TOLIMA
---	---

especialmente las consagradas en el Manual de Contratación de la Gobernación del Tolima adoptado mediante Decreto Departamental 0095 de 2014.

XIII. CAUSALES PARA RECHAZAR LA PROPUESTA

1. Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.
2. Que la oferta supere el valor de la propuesta oficial.
3. Que el oferente no cumpla con el perfil deseado

XIV. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas Departamentales vigentes

XV. GARANTÍAS A OTORGAR

La Institución acuerda no exigir la constitución de garantías de cumplimiento para el contrato de prestación de servicios teniendo en cuenta que se realizaran pagos mensuales una vez prestado el servicio y entregado el informe correspondiente.

XVI. RELACION LABORAL

El CONTRATISTA no tiene ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es del resorte del contratista.

XVII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, Art.66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003 se convoca a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

ORIGINAL FIRMADO

ALBERTO ANTONIO VELEZ JUSTINICO

Rector (a) Ordenador del Gasto

Cordialmente,

Proyectó: Jaime Antonio Montaña Henao